



D E C R E T O N°

0871

NEUQUEN,

01 JUL 1988

V I S T O:

El Informe N° 217 DAP/88 elevado por la Dirección General de Re
cursos Humanos; y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante el mismo, se solicita la confección de la norma le
gal que acepte la renuncia presentada por el Agente CARLOS OSCAR GURRI, L.P.
5651/9, quien prestaba servicios en la Dirección General de Cultura, depen-/
diente de la Secretaría de Bienestar Social; agregándose nota de renuncia y
Memorándum N° 136/88 de la Dirección de Contaduría -División Patrimoniales-;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1°) ACEPTASE a partir del día 02 de Mayo de 1988 la renuncia presen-
- - - - - tada por el Agente CARLOS OSCAR GURRI, L.P.5651/9, por razones
de índole particular. El nombrado se desempeñaba en la Dirección General de
Cultura, dependiente de la Secretaría de Bienestar Social.-

Artículo 2°) Por la Dirección de Administración de Personal -División Lique-
- - - - - dación de Haberes-, liquídense y páguese los haberes que el //
nombrado pudiera tener pendientes de cobro.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios
- - - - - General, de Bienestar Social y de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Muni-
- - - - - cipal y oportunamente ARCHIVESE.-
BSP.-

ES COPIA.-

FDO.) BALDA
FERRACIOLI
SIFLETO
LYNEN

F/A [Signature]
Felipe E. Ullón
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

e